ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SOLUCIONES SYCOM-IT

En la ciudad de Quito, el día 22 de abril del 2019, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía SOLUCIONES SYCOM-IT C.A., ubicadas en la Avenida Amazonas y Azuay N34A, Edificio la Samsara, se reúnen los accionistas de SOLUCIONES SYCOM-IT C.A.
El señor Pérez Malave Johnnie Francisco, por sus propios derechos, y como propietario de 160 acciones; Pérez Malave Dayana Beatriz, por sus propios derechos, y como propietaria de 640 acciones ordinarias con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
De conformidad con el estatuo social, preside la junta el presidente de la compañía la Señorita Pérez Malave Dayana Beatriz y, actúa como secretaria la Señorita Durán Cortés Nohemí Pamela.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituir la Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los balances y estado de resultados del año 2018.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de labores del Gerente General del 2018

1.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2018

Resuelto lo anterior, el presidente platea el punto 1 del orden del día, y de la palabra a la señorita Duran Cortés Nohemí Pamela resalta los artículos relevantes y explica el balance y el estado de resultados para el ejercicio 2018. Los accionistas aprueban unánimemente.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2018

El presidente recurre al punto 2 del orden del día, y, da la palabra al Señor Pérez Malave Johnnie Francisco, Gerente General de la empresa, informa que el pasado año fiscal 2018, la empresa

actuó con estricta adherencia a la ley, obligaciones tributarias y el pacto social de la empresa. Los accionistas aprueban unánimemente el informe.

El presidente cierra la reunión y agradece a todos los asistentes por su tiempo y presencia.

Esta Acta es aprobada por el Presidente, el Secretario y los Accionistas, como evidencia, el acta es firmada por los mismos.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES SYCOM-IT, LO CERTIFICO. Quito, abril 22 del 2019.

Pérez Malave Dayana Beatriz

Accionista-Presidenta de la Junta

Pérez Malave Johnnie Francisco

Accionista

Durán Cortés Nohemí Pamela

Secretaria de la Junta